

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184404886DB49

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:39:10

AA18440488

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS CON SIGLA ACTA

SIGLA : ACTA

INSCRIPCION NO: S0003541 DEL 17 DE ABRIL DE 1997

N.I.T. : 860055689-0

TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 70,509,604

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 106 NO. 48 B 22

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : direccion@acta.org.co

DIRECCION COMERCIAL : CL 106 NO. 49 B 22

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : direccion@acta.org.co

FAX : 2566344

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 0000001 DEL 27 DE FEBRERO DE 1997 , OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00004051 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DE ALIMENTOS ACTA

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 5346 EL 28 DE JULIO DE 1977, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITO EL 21 DE ENERO DE 2013, BAJO EL NUMERO 00219314 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ACTA POR EL DE: ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS CON SIGLA ACTA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2011/02/07	ALCALDIA MAYOR DE BOG	2011/02/08	00184933	
2011/04/15	ALCALDIA MAYOR DE BOG	2011/12/13	00201088	
sin num	2012/12/04	ASAMBLEA GENERAL	2013/01/21	00219314

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2032

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA ASOCIACIÓN, COMO UN REFERENTE IMPARCIAL E INDEPENDIENTE, ES ESTIMULAR, IMPULSAR Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, PARA LO CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: A) PROMOVER LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y DIVULGAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. B) ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS EN UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y EMPRESAS DEL SECTOR. C) PROCURAR Y FACILITAR REUNIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TÉCNICO, COMO CONGRESOS, SIMPOSIOS, MESAS REDONDAS, CONFERENCIAS Y EL INTERCAMBIO CON ENTIDADES AFINES DEL SECTOR DE LOS ALIMENTOS. D) EDITAR PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. E) PRESTAR SERVICIO DE INFORMACIÓN Y SERVIR DE ÓRGANO DE CONSULTA DEL GOBIERNO Y DE LAS INSTITUCIONES EN POLÍTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS. F) ASOCIARSE O VINCULARSE CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ASOCIACIÓN. G) PROMOVER EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS SECTORES ACADÉMICO, EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LOS ALIMENTOS. H) SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS, CIVILES, COMERCIALES Y LABORALES CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA REALIZAR OPERACIONES Y SERVICIOS EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ALIMENTOS. I) OTRAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. PARÁGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ REGLAMENTAR LA FORMA Y CONDICIONES EN QUE SE HAN DE DESARROLLAR Y PRESTAR LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 41 DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 16 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 27 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296451 DEL LIBRO I



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184404886DB49

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:39:10

AA18440488

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA POSADA PUERTA PEDRO PABLO	C.C. 000000098542079
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ZAMBRANO MORENO DIANA CORINA	C.C. 000000052964224
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARDENAS VILLAMIL CLARA CONSUELO	C.C. 000000051985531
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CORAL DURANGO ADRIANA LUCIA	C.C. 000000021234551
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PERALTA BAQUERO EDNA LILIANA	C.C. 000000052150607
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PINEDA CASTAÑO GERMAN ALBEIRO	C.C. 000000079458339
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CABRERA LAVERDE JORGE ARTURO	C.C. 000000019105957
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SALDARRIAGA ALZATE CARLOS ALBERTO	C.C. 000000098562246
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PINZON FANDIÑO MAGDA IVONE	C.C. 000000041721518
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA QUIJANO CELIS CLARA ELIZABETH	C.C. 000000041520093
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ORTEGA PEREZ ANGELA MARIA	C.C. 000000043662145
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RAMIREZ RODRIGUEZ CAROLINA	C.C. 000000039614338
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MOTATO RAMIREZ JORGE WILSON	C.C. 000000079328913
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA BERNARDI MADRIÑAN PAOLA	C.C. 000000052149570

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y SERÁ NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO Y EN TAL CALIDAD TODAS SUS ACTUACIONES RESPONDERÁN CIVILMENTE HASTA POR CULPA LEVÍSIMA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE PUDIEREN OCACIONARSE PENALMENTE EN SU CONTRA DERIVADAS DEL MANEJO DE LA ENTIDAD A SU CARGO. PARÁGRAFO: EN CUALQUIER FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, MIENTRAS SE ELIGE EN PROPIEDAD.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 492 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00241978 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL ESAL

ORJUELA OSORIO JAIME YESID

C.C. 000000079948013

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE JUNTA DE DIRECTORES DEL 29 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00217825 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE

CRUZ MEDINA JUAN CARLOS

C.C. 000000079654015

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO LAS SIGUIENTES: A) ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, HACERLE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. B) VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL MISMO. C) DAR OPERATIVIDAD Y SEGUIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y A LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA, VERIFICANDO QUE SEAN INFORMADOS, COMUNICADOS Y CUMPLIDOS POR TODOS LOS ASOCIADOS. D) FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE SE REFIERAN AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, OBSERVANDO LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN CADA CASO. E) ASISTIR A LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTAR DEBIDAMENTE SUSTENTADOS LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITEN. F) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ASOCIADOS A FIN DE QUE SE INICIE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA A QUE HAYA LUGAR Y SE IMPONGAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. G) PROPONER ACTIVIDADES Y SUGERIR A LA JUNTA DIRECTIVA POLÍTICAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN Y LA BUENA ADMINISTRACIÓN. H) PROPONER, ORGANIZAR, PROMOVER Y DIFUNDIR SEMINARIOS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. I) PROMOVER LA AFILIACIÓN DE ASOCIADOS YA SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. J) ACATAR LA DISPONIBILIDAD DE ENDEUDAMIENTO O GASTOS HASTA POR QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES O LA CUANTÍA QUE HAYA FIJADO LA JUNTA DIRECTIVA PARA CASOS ESPECÍFICOS PREVIA SOLICITUD DEL DIRECTOR EJECUTIVO. K) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE FUNCIONES PARA CADA CARGO Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. L) VELAR POR EL MANTENIMIENTO ACTUALIZADO DE LAS BASES DE DATOS QUE TENGA LA ASOCIACIÓN Y SU PERMANENTE RESERVA. M) DAR CURSO A LAS CITACIONES PARA SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL O EXTRAORDINARIAS, EMANADAS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS. N) OTORGAR PODERES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN CUANDO ELLO FUERE NECESARIO. O) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN. P) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. XXXIX DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 19 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00256197 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CHACON MONTENEGRO YULIANY

C.C. 000000052220370

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LOPEZ ORTIZ SANDRA ROCIO

C.C. 000000039643408

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184404886DB49

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 09:39:10

AA18440488

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is written in a cursive, flowing style.